



Para uso exclusivo del Indec

Análisis si no

CODIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Provincia

□ □

Localidad

□ □ □ □

Área

□ □

N° de establecimiento

□ □ □ □ □ □ □ □

Mes

□ □

Año

□ □ □ □ □ □

REGISTRO ANUAL DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y PARA-HOTELEROS AÑO 2005

Datos del establecimiento

Nombre de la empresa o razón social

Nombre de fantasía

Dirección del establecimiento.....Código Postal

Localidad Provincia

Tel. Fax

E-mail CUIT

Página Web



(Carácter estrictamente confidencial y reservado Ley 17.622)

Objetivo del registro

El objetivo de este relevamiento, que se hará al inicio de cada año, es contar con un registro actualizado de los establecimientos hoteleros y para-hoteleros, sus períodos de cierre temporario y la oferta de habitaciones y plazas. De este modo se dispondrá de la información necesaria sobre el conjunto de establecimientos para los cálculos que se realicen a partir de los datos obtenidos de la "Encuesta de Ocupación Hotelera". Mientras este registro está dirigido a la totalidad de los establecimientos hoteleros y para-hoteleros, la encuesta lo está a la totalidad de hoteles de 4 y 5 estrellas de las localidades seleccionadas y a una muestra de los restantes establecimientos.

Confidencialidad

Según lo establecido por el Art. 10 de la Ley 17.622: "Las informaciones que se suministren a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley, serán estrictamente secretos y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados, exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieran."

Obligatoriedad de responder

Según se consigna en el Art. 11 de la Ley antes mencionada: "Todos los organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las personas de existencia visible o ideal, públicas o privadas con asiento en el país, están obligadas a suministrar a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional los datos e informaciones de interés estadístico que éstos le soliciten". Por lo tanto, agrega el Art. 15 que: Incurrirán en infracción y serán pasibles de multa quienes no entreguen en término, falseen, o produzcan alguna omisión voluntaria al respecto.



Marque con una cruz el tipo y categoría de su establecimiento:

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> ¹ Hotel 5 estrellas | <input type="checkbox"/> ⁸ Apart-Hotel | } Especificar categoría
.....
.....
..... |
| <input type="checkbox"/> ² Hotel 4 estrellas | <input type="checkbox"/> ⁹ Hospedaje/Residencial | |
| <input type="checkbox"/> ³ Hotel 3 estrellas | <input type="checkbox"/> ¹⁰ Cabaña/Bungalow | |
| <input type="checkbox"/> ⁴ Hotel 2 estrellas | <input type="checkbox"/> ² Hostería | |
| <input type="checkbox"/> ⁵ Hotel 1 estrella | <input type="checkbox"/> ³ Albergue (Hostel) | |
| <input type="checkbox"/> ⁶ Hotel Sindical | <input type="checkbox"/> ¹ Otro (especificar) | |
| <input type="checkbox"/> ⁷ Hotel sin categorizar (especificar la categoría solicitada)..... | | |



Marque con una cruz la forma jurídica de la empresa:

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> ¹ Sociedad de hecho | <input type="checkbox"/> ³ S.A. | <input type="checkbox"/> ⁶ Monotributo |
| <input type="checkbox"/> ² S.R.L. | <input type="checkbox"/> ⁴ Cooperativa | <input type="checkbox"/> ⁵ Otro (especificar) |



Indique el total de personal ocupado en el mes de diciembre de 2004 según la siguiente clasificación:

Personal ocupado/Sectores	Administración Recepción y Conserjería	Administración de pisos	Otros	TOTAL
Personal asalariado:				
Propietarios, empleadores o socios, personal no asalariado (familiares, otros):				
Personal temporario, eventual, extra:				
Personal contratado por agencias de trabajo temporario:				
Pasantes:				

Personal ocupado: Comprende al conjunto de personas remuneradas y no remuneradas, que contribuyen mediante el aporte de su trabajo, a la producción de bienes y servicios en el establecimiento durante el mes que incluye el periodo de referencia de la encuesta, aunque trabajen fuera de los locales del mismo.

Personal asalariado: Comprende a los que trabajaron en relación de dependencia por un sueldo o jornal para este establecimiento. Excluye al personal perteneciente a agencias de trabajo temporario y a las órdenes de terceras empresas.

Propietarios, empleadores o socios, personal no asalariado (familiares, otros): Comprende a los propietarios, empleadores, socios, no asalariados ya sean familiares u otros, que trabajaron para este establecimiento, por lo menos en promedio, una hora semanal.

Personal temporario, eventual, extra: Son aquellos trabajadores que se desempeñan bajo condiciones especiales, por las cuales trabajan de manera discontinua. Incluye a las personas físicas que trabajaron (a tiempo parcial o total) en esta empresa cobrando por factura (excluyendo estudios jurídicos y contables).

Personal contratado por agencias de trabajo temporario: Comprende al personal provisto por agencias de trabajo temporario, así como al personal que cumple tareas en el establecimiento a las órdenes de terceras empresas contratadas para la provisión de los servicios tales como vigilancia, gastronomía, entretenimientos, traslados y otros.

Pasante: Es un estudiante seleccionado de distintos Centros de Estudio, Universitario o Terciario, que viene a trabajar a este establecimiento, durante un determinado periodo, en un proyecto predeterminado.

Sector administración, recepción y conserjería: Comprende al personal de las áreas de contabilidad, administración, recepción y conserjería del establecimiento.

Sector de administración de pisos: Comprende a las amas de llave y mucamas.

Sector Otros: Comprende al personal afectado a las tareas no incluidas en los sectores anteriores.



Indique si su establecimiento permanece abierto todo el año:

- ¹ SI ² NO ➔ Especifique períodos de cierre

Desde			Hasta		
dd	mm	aa	dd	mm	aa



Indique la disponibilidad de habitaciones, unidades y plazas de su establecimiento para diciembre de 2004:

Tipo	Cantidad de habitaciones	Cantidad de plazas por tipo de habitación
Single		
Doble		
Triple		
De 4 o más plazas		
Total		

Tipo	Cantidad de unidades	Cantidad de plazas por tipo de unidad
Para 2 personas		
Para 3 personas		
Para 4 personas		
Para 5 o más personas		
Total		

Habitaciones: Cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche.

Unidades (para el caso de Apart-hotel, cabaña, bungalow): Son los departamentos, cabañas o bungalows equipados que un establecimiento ofrece, otorgándole además algunos de los servicios de la hotelería.

Plazas: Es el número total de camas fijas y supletorias. Por ejemplo una habitación que tiene una cama matrimonial y una cama supletoria, debe contabilizarse como una habitación con 3 plazas disponibles.



¿El establecimiento dispone de unidades y plazas para explotar según el régimen de tiempo compartido?

SI ¹ →
NO ²

Cuántas unidades Cuántas plazas



Tarifas aplicadas

7.1. Indique la tarifa promedio del mes de diciembre de 2004 expresada en \$ sin I.V.A. (sin centavos)

7.2. Indique la tarifa promedio del mes de diciembre de 2004 expresada en \$ sin I.V.A. (sin centavos) para el tipo de habitación o unidad de mayor disponibilidad en el establecimiento (marque **sólo una** de las siguientes opciones):

- | | | | |
|---------------------------------------|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> ¹ | Habitación doble con baño privado | <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> | } Sólo para apart-hoteles, bungalows, cabañas |
| <input type="checkbox"/> ² | Habitación doble sin baño privado | <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> | |
| <input type="checkbox"/> ³ | Unidad con capacidad hasta 4 personas | <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> | |
| <input type="checkbox"/> ⁴ | Unidad con capacidad para 5 ó más personas | <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> | |
| <input type="checkbox"/> ⁶ | Por cama/por persona | <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> | } Para albergues, hosteles, bed & breakfast, etc. |
| <input type="checkbox"/> ⁵ | Otros (especificar) | <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> | |

7.1. Tarifa promedio del mes:

Es el total facturado por alojamiento en el mes dividido el total de habitaciones vendidas en el mismo mes.

7.2. Tarifa promedio del mes para el tipo de habitación de mayor disponibilidad

Por ejemplo, para el caso de una habitación doble con baño privado, es el total facturado por ese tipo de habitación en el mes, dividido el total de habitaciones de ese tipo vendidas en el mismo periodo.



Marque con una cruz los servicios incluidos en la tarifa: (puede marcar más de una opción)

- | | | | |
|---------------------------------------|----------------------|--|-------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ¹ | Desayuno | <input type="checkbox"/> ⁷ | TV con cable |
| <input type="checkbox"/> ² | Media pensión | <input type="checkbox"/> ⁸ | Aire acondicionado |
| <input type="checkbox"/> ³ | Pensión completa | <input type="checkbox"/> ¹³ | Servicio de acceso a Internet |
| <input type="checkbox"/> ⁴ | Estacionamiento | <input type="checkbox"/> ¹⁰ | Caja de seguridad |
| <input type="checkbox"/> ⁵ | Gimnasio y/o Piscina | <input type="checkbox"/> ¹² | Otro (especificar) |
| <input type="checkbox"/> ⁶ | TV | <input type="checkbox"/> ¹⁴ | Ninguno |



Disponibilidad de recursos informáticos:

9.1. ¿Su establecimiento dispone de computadoras? ¹ SI ² NO (Pase a la pregunta 9.4)

9.1.1. Señale el modelo del procesador: ¹ 386 ³ Pentium o superior
² 486 ⁴ Otros (especificar)

9.1.2. Señale el sistema operativo que utiliza en sus equipos:

¹ D.O.S. ⁴ Windows 98 ⁷ Windows XP
² Windows 3.11 ⁵ Windows 2000 ⁸ Linux
³ Windows 95 ⁶ Windows NT ⁹ Otros (especificar)

9.2 ¿Utiliza algún software para la administración del registro de pasajeros?

¹ SI ² NO (Pase a la pregunta 9.3)



9.2.1. En caso afirmativo, el software es:

¹ Desarrollo de medida
² Software comercial ¿Cuál?.....

9.3. ¿Dispone de conexión a Internet? ¹ SI ² NO (Pase a la pregunta 9.4)



9.3.1 Lo utiliza para:

¹ Consultas y reservas ³ Uso de los viajeros
² Comprar bienes o contratar servicios ⁴ Otros (Especificar)

9.4. ¿Posee página web?

¹ SI ³ En construcción ² NO (Fin del cuestionario)



9.4.1. Indique su dirección:

9.4.2. ¿Dispone de reservas on-line? ¹ SI ² NO (Fin del cuestionario)

Observaciones:

.....
.....
.....

DATOS DEL RESPONSABLE QUE COMPLETÓ EL CUESTIONARIO

Nombres y Apellido: Cargo:

Tel.:

Firma:

Encuestador: Código:

Firma del encuestador:

Retiro de registro - fecha:



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
AV. PRESIDENTE JULIO A. ROCA 609 - PISO 5º, OFICINA 501
(C1067ABB) BUENOS AIRES - REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. 4349-9386/9343/9361